



Pachuca de Soto, Hgo. 19 de julio de 2023

HACIENDA-V-FAISM/GI-2023-077-023

L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado

Presidente Municipal de

Tulancingo de Bravo, Hidalgo

Presente

Con fundamento en los artículos 3, 73, 106 y 138 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 2, 3 y 6 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023; 13, 85 y 86 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; 1, 4, 17 fracción II, 20, 23 y 29 fracciones I, II, XIX, XX, XXXI XXXVIII, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV y XLVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 70 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2023; 1, 2, 5, 6, 11, 14 fracciones V, LV y LXVII, 26 fracción XIII y 36 fracciones IX, XIII, XIV y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas Públicas; le informo que esta Secretaría considera viable con cargo al techo financiero asignado, para el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, específicamente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, la cantidad de \$ 1,710,993.28 (Un millón setecientos diez mil novecientos noventa y tres pesos 28/100 M.N.), recursos que serán aplicados de conformidad al anexo técnico adjunto que forma parte integral de este oficio.

La aplicación de estos recursos deberá sujetarse al principio de anualidad presupuestaria y ejercerse bajo los criterios generales de Responsabilidad Hacendaria y Financiera, de Contabilidad Gubernamental y de Fiscalización y Rendición de Cuentas. En razón de lo anterior, el Municipio en el ámbito de su competencia, será responsable de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y las demás Leyes, Reglamentos, Lineamientos, Convenios y disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, previa ejecución de obras y acciones seleccionadas de conformidad con el "Catálogo FAIS" deberá dar cumplimiento con lo establecido en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y el Manual de Usuario y Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2023, con la finalidad de que puedan ser migrados al Sistema de Recursos Federales Transferidos.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

En atención a la(s) solicitud(es): MTBH/CJMA/00369/2023, MTBH/CJMA/0367/2023



00590904-C085-477929

RECEBIÓ: [Redacted]
2B4x+YbQXcSNTLc44X5phvYxjJ7i668NsSGidTNTpTJ68xskUwH5V5SwgPwG6mXVoVJzoqaclBp
1jMkaXUduizca4vH+8mipRustGYFYwJzG9qFmWIZypTTnQATeSF8uBDbdyOkUbIEZpl
46uo7+d3wJef1mSXWesecMmR4a57xUCH4GC27Vu5kBcFpcQlogFvWmU9sjgABty+tbX1la1JHK1
KnEZ6JSEOWygbjUz4pIbbHD6X6WGI7g9OqCF7hbzCyNYocRjWize2dd2992EICF27cLJvCpPAArr
jGRAicirrs8cxzBmjg+6w8Uyt+ftA==
RAVE650514LW4 24/07/2023 12:37:37 p. m.

RECEBIÓ: [Redacted]
UlyogY7j0J0A0BmOpavW0cCLPN+hwvYAkUrnHsz7QrUJMD4M/phyY7N8SDr+H1L2quyY
UXaNBfZASuac520Z5QZ26GOYKc795EG1NnFOBHC7b5LcC+u0z1hReY4S0xwU7980nq2HX
c5SVgbl.yagHoWVL1A8TTLKxvLJ4ozH7zbOx64IbMzXxeno8Ntm7ISOAeWF5Xd2EJNyu9KwzBzl
maB+PZPRLeVIVSVSL3Kgdw64D1gong0isAaB6aQT9wXZG0d0nGJQuPp6PKt0KDI20CUC3C
RDYTR6HS/sNCgXri/8n7H+xmuaeQw==
MAAC5702242G1 25/07/2023 10:10:39 a. m.



ANEXO TÉCNICO DE OBRAS/ACCIONES HACIENDA-V-FAISM/GI-2023-077-023

MUNICIPIO: Tulancingo de Bravo ZONA PRIORITARIA: HOJA No.: 1
 REGIÓN: 02 Tulancingo INSTANCIA EJECUTORA: Tulancingo de Bravo FECHA: 19 de julio de 2023
 FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

PROGRAMA/ SUBPROGRAMA	NO. OBRA O ACCIÓN	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	F_INI F_TER	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA (\$)		METAS TOTALES		NO. BENEF.	MOD. EJEC.
						SUMA	MUNICIPAL	PARTICIPANTES	U.M.		
S-1 Agua Potable 20 Zona Rural	2023FAISM077041	Construcción de Línea de Distribución de Agua Potable en Calle Apart (Ovaca-Zeus) y Acceso al C-4 en Colonia Ampliación Paraíso Norte Fraccionamiento Colina Los Ermitaños	Julio 2023 Septiembre 2023	Tulancingo	\$544,019.30	\$544,019.30	\$0.00	Metro Lineal	490.00	94463	C
S-2 Alcantarillado 20 Zona Rural	2023FAISM077042	Construcción de Red de Drenaje Sanitario en Calle Revolución (Nicolás Bravo) Esquina con Calle Francisco I. Madero en la Localidad de Santa María Asunción	Julio 2023 Septiembre 2023	Santa María Asunción	\$470,186.76	\$470,186.76	\$0.00	Metro Lineal	345.41	982	C
S-2 Alcantarillado 10 Zona Urbana	2023FAISM077043	Construcción de Red de Drenaje Sanitario en Calle Sauces entre Calle Los Pirules y Blvd. Nuevo San Nicolás en la Colonia Nuevo San Nicolás	Julio 2023 Septiembre 2023	Tulancingo	\$296,787.22	\$296,787.22	\$0.00	Metro Lineal	216.53	66271	C
TOTAL:						\$1,710,993.28	\$1,710,993.28				\$0.00



IZPSEBZ0DESBVoad.KaoI0vpr81tp.TIC03n4NDAcnZy-Yz0ZDSY6V6Aw5DQ7690U.N00MHR0U8PT
 QBCAVAMW5COAP0C55CUM18307DnsdDKS+MMY0fWZ28AN.1+4S5Wkshho3K5K0y3r
 p06MgVlIig5CBgP4H2ql.alk54SVUJZ2aEIE326atc5x6cF7dUjfnHogWY+FaxVRZyac7u.ZI
 RkAaSYDCCGBUAb08L-7Yaf/mGJsaMY7g==
 TAVa870716374 19/07/2023 04:03:47 p. m.